

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.467/2018

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de modificación de características de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su autorización e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: M-131/2002 (15/0302).

Peticionario: Agrícola Huerta de Cabra S.L.

Uso: Riego (Herbáceos-Cereales, Herbáceos-Cultivos Industriales) de 40,007 Ha.

Volumen anual (m³/año): 216.702,75.

Caudal concesional (l/s): 6,86.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Villa del Río. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Masa Agua Superficial.

Cauce: Guadalquivir, Río.

X UTM (ETRS89): 385708.

Y UTM (ETRS89): 4205909.

Objeto de la modificación: la modificación consiste en la unificación de las dos inscripciones referenciadas, 37804 y 37805, en una sola, con aumento de superficie regable hasta las 59 has, así como la transferencia de titularidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 3 de julio 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe de Servicio, Javier Santaella Robles.